ANEXO Nº 1

Cuadro N°1; "Detalle las medidas contenidas en el Producto Negocial"

UNIDAD EJECUTORA	NUMERO DE CLAUSULAS	DESARROLLO DE LAS CLAUSULAS	DESCRIPCION CONCEPTO	VIGENCIA DE LA CLAUSULA	GENCIA DE LA CLAUSULA CALIFICACION DE LA MEDIDA	MONTO	MONTO TOTAL	MES O MESES DE PAGO
017-133: HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"	CLAUSULA PRIMERA	LAS PARTES acuerdan la entrega de un Bono por concepto de Soporte Nutricional como CLAUSULA PRIMERA condición laboral, por el monto de St. 100.00 CIEN SOLES por persona, para 187 PEAS. Este Cendición es de naturaleza temporal que será entregado por UNICA VEZ en el ejercicio fiscal 2025 y to tene carácter remunestativo, in persionable.	peas. Este BONO POR CONCEPTO DE SOPORTE riceio facal NUTRICIONAL.	TEMPORAL EN EL AÑO 2025	1. INGRESOS	NO APLICA	100.00	Abril - 2025



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

LE teonor Rosa Vasquez Martinez

Le teonor Rosa Vasquez Martinez

Le teonor Rosa Vasquez Martinez



